



REPUBLICA DE PANAMA
1951
1715

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 10098



PAG. 1
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 36353

QUE LA SOCIEDAD

- VANCEL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 531332 DOC. 978156 DESDE EL
SEIS DE JULIO DE DOS MIL SEIS,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ENDERS INC.
(2) ROCKALL INC.
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
2) JOHANNA ROMERO VERA
3) ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
TESORERO : ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA
SECRETARIO : JOHANNA ROMERO VERA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LA AUSENCIAS
DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON
ESE OBJETO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRES DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DOCE A LAS 03:49:48 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 36353
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 117870
FECHA: Miércoles 03. Octubre DE 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Yadine Ortega*
3 quien actua en calidad *Notario*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 17 OCT 2012
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 64214
3 Sello/timbre 10 Firma *W. J. de O.*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

04 DIC 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON CHIRQUI

CERTIFICADO

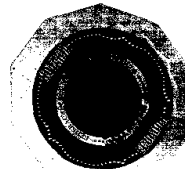


PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **VANCEL S.A.**, una sociedad domiciliada en la República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de dicho país, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad son: la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.
4. Que la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, han venido y continúan siendo accionistas de la sociedad VANCEL S.A., durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012 (hasta la actualidad).

Guayaquil, 26 de noviembre del 2012.


ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
APODERADO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA.
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la de: Enrique Romero Espinoza
.....
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0404019952
.....
.....
04-BHC-2012-
Guayaquil,
Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
VANCEL S.A.**



Una reunión de la Junta Directiva de **VANCEL S.A.** se celebró en el P. PANAMÁ, Edificio Mission, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, el día 8 de octubre de 2012 a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

ENRIQUE ROMERO ESPINOZA DIRECTOR/PRESIDENTE (por poder a **YVETTE ROGERS**)

JOHANA ROMERO VERA DIRECTOR/SECRETARIO (por poder a **CARMEN WONG**)

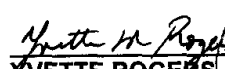
PRESIDENTE DE LA REUNION: **YVETTE ROGERS**, en ausencia del Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: **CARMEN WONG**, en ausencia del Secretario de la sociedad.

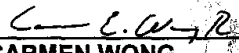
SE RESOLVIO:

Autorizar a **YVETTE ROGERS** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**, con número de pasaporte **0701019952**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

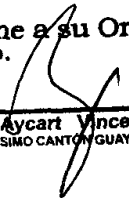
CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


YVETTE ROGERS
Presidente de la Reunión




CARMEN WONG
Secretaria de la Reunión

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAKIL

04 DIC 2012